V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 57 lotes de material inútil o en desuso. Expediente 1/70.

A las diez horas del dia 4 dei próximo A las diez noras dei dia 4 dei proximo mes de septiembre se reunirá esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, para enajenar, por el sistema de subasta pública, 57 lotes de material inútil o en desuso, compuestos de chatarra diversa, trapo de algodón de la protencia de la portencia de la contra del la contra del la contra del la contra de la contra del la co y lana, maquinarias etc., pertenecientes a Cuerpos, Centros y dependencias de esta plaza.

Las ofertas se presentarán en quintu-plicado ejemplar, el original debidamen-te reintegrado y todas firmadas, acom-pañándose, en sobre aparte, la documen-tación exigida en el pliego de bases y el resguardo acreditativo de haber cons-tituido la fianza del 10 por 100 sobre el precio de su oferte.

tituido la fianza del 10 por 100 sobre el precio de su oferta.

Los pliegos de condiciones, relación detallada del material por lotes con su valoración minima y modelo de proposición, pueden ser examinados en la Secretaria de esta Junta todos los días hábiles a horas de oficina y el material a enajenar en los respectivos almacenes, previa autorización de este Organismo. Importe anuncios por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 27 de julio de 1970.—4.473-A.

Resolución de la Junta Local de Contra-tación de Las Palmas de Gran Cana-rias por la que se anuncia subasta para la enajenación de la motonave denominada «Villa Bens», afecta a la Jefatura de Transportes Militares de esta plaza. Expediente número 1/70 re-gional y 76/69 central

Con arreglo a lo dispuesto por la superioridad, se erajena por el sistema de subasta pública la motonave denominada «Villa Bens», afecta a la Jefatura de Transportes Militares de esta plaza, por un precio mínimo de 2.000.000 de pesetas, cuyo buque se encuentra atracado en la Base Naval de Canarias.

Los pilegos de condiciones, tanto técni-

Base Naval de Canarias.

Los pilegos de condiciones, tanto técnicos como legales, se encuentran a disposición de los señores oferentes, en la Secretaría de esta Junta, sita en el Cuartel de Intendencia de esta plaza (Isleta), todos los días laborables, de nueve a trece horas, y en la Secretaría de la Junta Regional de Contratación, en Santa Cruz de Tenerife, durante el mismo período de tiempo. tiempo.

Las proposiciones y demás documentos estarán debidamente reintegrados con arreglo a la legislación en vigor.

El acto tendrá lugar transcurridos vein-te días hábiles después de haberse publi-cado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El adjudicatario quedará obligado a pagar los gastos de anuncios y otros que se produzcan en la transmisión. Modelo de proposición

Don . (nombre y apellidos del oferente), domiciliado en (calle o plaza), número, con documento nacional de identidad número, que exhibe y retira, en nombre (propio o como apoderado de), hace presente:

como apoderado de). hace presente:

Primero.—Que está enterado del anuncio publicado por la Junta Local de Contratación de Las Palmas de Gran Canaria en el «Boletín Oficial del Estado». «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», «Boletines Oficiales de las Provincias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife», periódicos «El Eco de Canarias», «Diario de la Tarde», de Tenerife, y «Pueblo», de Madrid (póngase el que se haya leído), sobre la enajenación por el sistema de subasta pública de la motonave denominada «Villa Bens».

Segundo.—Que asimismo está enterado de los pliegos de prescripciones técnicos y legales por las que habrá de regirse la mencionada subasta, a cuyo más exatco cumplimiento se obliga.

cumplimiento se obliga,

cumplimiento se obliga.

Tercero.—Que ofrece adquirir el referido buque al precio de (en letra) la cantidad expresada en pesetas y céntimos y a continuación en números).

Cuarto.—Que se unen a este pliego resguardo o carta de pago que acredita el ingreso de pesetas (en letra y números) en la Caja General de Depósitos, o bien aval bançario nor el importe de 10

ros) en la Caja General de Depósitos, o bien aval bancario por el importe de 10 por 100 de su oferta que señala el pliego de condiciones económico legales.

Quinto.—Se une a la presente oferta los documentos siguientes:

a) Documento que acredite oficialmente la identidad del oferente.

b) Ultimo recibo de la licencia fiscal del impuesto industrial que corresponda satisfacer según el concepto en que los licitadores comparezcan y caso de estar

icitadores comparezcan y caso de estar exceptuados se justificará dicho extremo.

c) Poder notarial suficiente para concurrir a licitaciones cuando se trate de apoderados o representantes, debidameninscritos en el Registro Mercantil

cuando proceda.
d) Escritura de constitución cuando

cuando proceda,
d) Escritura de constitución cuando
se trate de Sociedades.
e) Certificado del Director Gerente o
cargo similar de Sociedades, acreditativo
de no formar parte de la misma ninguna de las personas a que se refiere la
Ley del 25 de noviembre de 1944 («Boletín Oficial del Estado» número 331), Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 149) y
Decreto de 22 de junio de 1962 («Boletín
Oficial del Estado» número 259)
f) Declaración jurada por la que se
obliga al cumplimiento de cuanto previene el Decreto de 26 de enero de 1944 («Boletín Oficial del Estado» número 55), sobre contratos de trabajos y demás disricontas sobre dicha materia.

bre contratos de trabajos y demás dis-posiciones vigentes sobre dicha materia. g) Recibos justificativos de encontrar-

se en el momento de la licitación al co-rriente en el pago de cuotas de Segu-ros Sociales obligatorios y Mutualidades Laborales,

h) Declaración jurada de que ni el proponente ni su representante son militares, a menos que se hallen en algunas de las situaciones de supernumera-

nas de las situaciones de supernumera-rio, reserva o retirado.

j) Documento justificante de estar en posesión del carnet de desguazadores de buques a que se refiere la Orden de la Presidencia del Gobierno de 29 de ene-ro de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 31),

Lugar y fecha de la oferta. Firma y rúbrica del oferente,

Al pie: Señor Coronel Presidente de la Junta Local de Contratación de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, julio de 1970.—El Comandante Secretario.— V.º B.º: El Coronel Presidente.—4.451-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de la Carraca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de un edificio para Policlínica del Hospital de Marina de San Carlos», del Departamento Maritimo de

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Construcción de un edificio para Policlínica del Hospital de Marina de San Carlos», del Departamento Marítimo de Cádiz.

El precio presupuesto del contrato es de 16.049.013 pesetas, distribuído en dos anualidades; una de 10.000.000 para 1970 y otra de 6.049.013 pesetas para 1971.

El plazo para la ejecución total de la obra será de veinticuatro meses. Los plazos parciales de ejecución serán fijados en la resolución aprobatoria del programa Se convoca concurso-subasta para la

en la resolución aprobatoria del programa en la resolución aprobatoria del programa de trabajos, cuya presentación es preceptiva—según lo determinado en el artículo 128 del Reglamento General de Contratación—, en el plazo de un mes desde la notificación de la autorización para iniciar las obras. El plazo de garantía será de un año a partir de la recepción provisional provisional.

Los pliegos de condiciones técnicas y de clausulas administrativas particulares, así como los demás documentos del pro-yecto podrán examinarse en las oficinas de la Sección Económica del Arsenal de la Carraca, todos los días laborables, de nueve a trece treinta horas.

El importe de la fianza provisional será de 320,980 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

Los licitadores ostentarán la clasifica-ción que determina el grupo C) del ar-tículo 289 del mismo Reglamento General de Contratación. La proposición económica, debidamente

reintegrada, se presentará con estricta sujeción al modelo que a continuación se detalla.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, domiciliado n calle múmero con domayor de edad, domiciliado

cumento nacional de identidad número expedido en, con fecha .. actuando en nombre propio o de (en caso de ue el firmante actúe como Director, apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, sin que concurran en él (ni en su representado) ninguna de las incompatibilidades establecidas por la Ley de Bases de Contratos del Estado y demás disposiciones vigontes cobre la me mås disposiciones vigentes sobre la teria, ni se encuentra comprendido en ninguno de los casos de falta de aptitud legal, según afirma mediante la pertinen-te declaración, debidamente suscrita y que acompaña, se compromete (en la representación que ostenta y que acredita me-diante la escritura pública que acompaña, si obrase en representación) a realizar la si obrase en representación) a realizar la obra a que se refiere el anuncio de, publicade en el «Boletín Oficial del Estado» número de de 1970. por la cantidad de pesetas (en letra y número), con una baja por tanto sobre el precio tipo de pesetas, y de acuerdo en todo con el proyecto y pliego de condiciones de esta obra que declara conocer plenamente; presentando al efecto de tomar parte en la licitación convocada, además del resguardo de haber constituído la flanza provisional, los documento precisos, contenidos en los sobres núto precisos, contenidos en los sobres nú-meros 1, 2 y 3. (Fecha y firma.)

El plazo de presentación de las proposiciones será hasta las diez horas del día

12 de septiembre de 1970.

La apertura del sobre número 1, para la admisión previa, tendrá lugar en la Sección Económica del Arsenal de la Carraca a las doce horas del mismo día.

El resultado del primer período de la ligitación de accumulado de la ligitado de

licitación se anunciara dentro de los seis dias siguientes, en el tablero de anuncios de dicha Sección Económica, con indicación de la fecha de apertura de los se-

gundos pliegos para la fase de la subasta. Los licitadores deberán presentar en mano en esta dependencia de la Sección Económica tres sobres independientes nu-merados, cerrados y firmados por el lici-tador, en los que se harán constar: Título de la obra, nombre del licitador y con-tenido respectivo.

Sobre número 1 (cerrado y lacrado).-Título: Documento para la admisión pre-via, Contenido:

Justificar plenamente estar experimentados en la construcción de edificios con estructuras metálicas.

b) Relación de trabajos de cierta importancia de este tipo de obras, realizados

por la Empresa licitadora.
c) Nombres de las firmas especializadas en las instalaciones médicas (oxígeno, rayos X, etc.), con las que han de colaborar en la construcción del edificio.

Sobre número 2 (cerrado).-

cumentación general. Contenido:

a) Justificante de la fianza prestada.
b) Justificante del pago del último periodo de cuotas de Seguros Sociales

- c) Recibos justificativos de estar al co-rriente en el pago de la Licencia Fiscal Patente Fiscal de Contratación con el
- d) Poder notarial en caso de recurrir en representación de persona individual o

en representación de persona muridual o colectiva.

e) Tarjeta nacional de identidad.
f) Declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades para contratar con el Estado y de estar el licitador individual en plena posesión de su capacidad juridica y de obrar.

** Ostablar la clasificación que defer-

g) Ostentar la clasificación que determina el grupo C) del artículo 289 del vigente Reglamento General de Contrataclón.

Sobre número 3 (cerrado y lacrado).— Título: Proposición económica, Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada.

El importe de los anuncios correrá a cargo del adjudicatario

Arsenal de la Carraca, 29 de julio de 1970.—El Jefe de la Sección Económica, Francisco Hurtado.—4.437-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se saca a tercera subasta para la enajenación de una fin-

Se saca a pública subasta para el dia 14 de septiembre, a las diez horas de la mañana, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cáceres, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el risection del Farimionio puede verse e pilego de condiciones generales, un edificio en el término municipal de Ibahernando, calle La Fuente, número 8. Tipo de tasa-ción: 14.546 pesetas. Cáceres, 27 de julio de 1970.—Fil Dele-gado de Hacienda.—4.531-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Caceres por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca urbana.

Se saca a pública subasta para el dia 14 de septiembre de 1970, a las diez horas de la mañana, ante la Mesa de la Delegación de Haclenda de Cáceres, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, un edición sito en la localidad de Torrarrega. ricio, sito en la localidad de Torreorgaz, calle General Varela, número 28. Tipo de tasación: 4.138 pesetas.

Cáceres, 27 de julio de 1970.—El Delegio de Mariado de Mariado de 1970.—El Delegio de Mariado de 1970.—El Delegio de Mariado de Mari

gado de Hacienda.-4.530-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Caceres por la que se ununcia tercera subasta para la enajenación de una motocicleta marca «Montesa».

Se saca a pública subasta para el día 14 de septiembre de 1970, a las diez horas de la mañana, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una motocleta marca «Montesa», matricula VI-4070, depositada en poder de don Felipe Rosa Bejarano, en Navas del Madrofio Tasación: 700 nesetos ño. Tasación: 700 pesetas.

Cáceres, 27 de julio de 1970.-El Delegado de Hacienda.-4.528-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cáceres por la que se anuncia prime-ra subasta para la enajenación de un

Se saca a subasta para el día 14 de septiembre, a las diez horas de la mafiana, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cáceres, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) pueden verse las condiciones generales, solar sito en Plasencia, detominado «Cotillo de San Antón» (kilómetro 126 de la carretera Plasencia-Salamanca), de 41.000 metros cuadrados de superficie, que linda por todas partes con resto de la finta matriz. Tipo de tasación: 4.859.000 pesetas.

Cáceres, 27 de julio de 1970.—El Delegado de Hacienda.—4.537-A. saca a subasta para el día 14 de

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución del Servicio Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia subas-ta para la adjudicación de las obras de construcción de una guarderia infantil eu Béjar (Salamanca).

El Servicio Nacional de Auxilio Social anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de una guarderia infantil en Bèjar (Salamanca), por un presupuesto de contrata de pese-tas 3.819.445,61, que se distribuirán en dos anualidades: la 1.º, de 1.730.443,22 pesetas, correspondiente al año 1970, y la 2.º, de 2.020.02.32 pesetas, correspondiente, al correspondiente de la corres 2.089.002,39 pesetas. correspondiente

año 1971. El proyecto de obras, pliego de con-El proyecto de obras, pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición, así como
los antecedentes necesarios, podrán ser
examinados en la Delegación Provincial
de Auxilio Social de Salamanca (paseo
Canalejas, 105), en horas de diez a trece,
y en el Servicio de Construcciones del
Servicio Nacional (General Sanjurjo, 39),
en horas de diecisiáte a dieciniere executio
en boras de diecisiáte a dieciniere executio en horas de diecisiete a diecinueye, excepto sábados, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 76.388,91 perior.

El plazo para la terminación de estas obras será de doce meses.

Las proposiciones serán presentadas con arregio a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones y serán admi-tidas en el Registro de cualquiera de las oficinas indicadas hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y, si éste fuere festivo, al dia siguiente hábil. No se admitirán las enviadas por correo

No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

La apertura de pliegos se verificará por la Mesa de Contratación y tendra lugar en el Servicio Nacional de Auxilio Social a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo dessen. lo deseen.

Lo que se hace público para general co-

Lo que se hace público para general co-nocimiento. Madrid, 27 de julio de 1970.—El Secre-tario general, Aurelio Sánchez Zamorano. 4.430-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Caceres por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de lineas eléctricas a 13,2 KV. Casatejada-Serrejón, Jaraicejo-Casas de Mirávete - Romangordo - Higuera - Val-decañas de Tajo - Mesas de Ibor, Cam-pillo de Deleitosa - Fresnedoso de Ibor, del Plan de 1970.

Comisión Permanente de esta provincial de Servicios Técnicos, en sesión celebrada el día 14 del corriente mes. celebrada el día 14 del corriente mes, considerando la propuesta formulada por la Mesa de Contratación en el acta correspondiente, y en virtud de las facultades que le están conferidas, acordo adjudicar con carácter definitivo a la Empresa «Mireyme, S. A., Montajes Eléctricos», de Sevilla, representada por don Juan Sangran Medina, las obras de lineas eléctricas a 13,2 KV. Casatejada-Serrejón, Jaraicejo - Casas de Miravete - Romangordo - Higuera - Valdecañas de Tajo - Mesas de Ibor, Campillo de Deleitosa - Fresnedoso de Ibor, del Plan de 1970, en la cantidad de 8.705.000 pesetas, con baja de 522.075 pesetas respecto del tipo de licitación.

Lo que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

Cáceres. 20 de julio de 1970.—El Gobernador civil-Presidente.—4.426-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de obras Hidráulicas por la que se anun-cia concurso y proyecto de ejecución del suministro de equipo móvil de rie-go por aspersión para el Centro Agro-nómico de la zona de riegos del canal de Aragón y Cataluña «La Melusa» (Huesca).

Plazo de ejecución: A ofrecer por el li-

El proyecto y pliego de clausulas admi-nistrativas particulares estarán de mani-fiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráu-licas y en la Dirección de la Confedera-ción Hidrográfica del Ebro (Zaragoza). Fianza provisional: 100.000 pesetas. Clasificación requerida: Grupo E, sub-grupo 7, y grupo J, subgrupo 5.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don, con residencia en, pro-Don, con residencia en ..., provincia de, calle, número,
segúr documento de identidad número, enterado del anuncio publicado
en el «Boletin Oficial del Estado» del
dia de de 1970 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la
adjudicación de las obras de se
compromete, en nombre (propio o
de la Empresa, que representa), a tomar compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas compromete el expresa compromete el escrita en letra y número, la cantidad en pesetas compromete el expresa de expresa en letra en expresa expresa el e por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de oc-tubre de 1970 se admitirán en el Nego-ciedo de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográ-fica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verifi-cará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hi-dráulicas el día 20 de octubre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º Proposición: Se redactará ajustán-1.º Proposicion: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada
en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la
letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas
administrativas particulares.

En requete aparte marcado con la la

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pllego de cláusulas administrativas particulares.

2.º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente. se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que

proposición, los documentos sigüientes, que se reseñarán en el sobre: 1. Fianza provisional: Resguardo defi-nitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o titulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y articulos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obliga-torios: Justificante de estar al corriente

torios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas escritura

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditati-

poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 17 de julio de 1970.—El Director general, P. O., el Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación. Jaime Nadal Aixalá.—4.466-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anun-cia concurso-subasta de las obras de mejora del abastecimiento de Málaga desde los manantiales de Torremolinos y los pozos del Guadalhorce (Málaga).

El presupuesto de contrata asciende a

26.809.292 pesetes.

Plazo de ejecución: 30 de junio de 1971. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Ma-

lega).

Fianza provisional: 536.186 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E. sub-

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don, con residencia en, provincia de, calle, número según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1970 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adimitiración de las obras de la calculatorión de las obras de la contra de l ciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cartidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección

General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidrónica de la citada de la citada Dirección de la citada Dirección de la citada d

dráulicas el día 15 de septiembre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones deposi-tadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

- 1.º Proposicion: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presenta-rá en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marca-do con la letra A, en el que se consig-nará el título de la obra. En sobre apartará el titulo de la obra. En sobre apar-te, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias téc-nicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 2.º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B. en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que
- se reseñarán en el sobre:

 1 Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metalico o se expresa en el anuncio, en metalico o desta la Decida Debia, en metalico de la Decida Debia del Decida Debia de la Decida Debia del Decida Debia de la Decida Decida Debia de la Decida Debia de la Decida Debia de la Decida Decida Debia de la Decida Debia de la Decida Decida Debia de la Dec se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval barcario constituído en foima reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

 2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

 3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

 4. Incompatibilidades: Declaración fir-

Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento Gererol de Contratación del Estados

refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición,

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 17 de julio de 1970.—El Director general, P. O., el Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación, Jaime Nadal Aixalá.—4.463-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anun-cia concurso-subasta de las obras de saneamiento parcial de Jerez de la Frontera (Cádiz), colector de desagüe en el arroyo de Curtidores.

El presupuesto de contrata asciende a 11.262.431 pesetas.

11.26.431 pesetas,

Plazo de ejecución: 30 de junio de 1971.

El proyecto y pliego de clausulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Semillo).

Fianza provisional: 225.249 pesetas. Clasificación requerida: Grupo E, sub-

MODELO DE PROPOSICIÓN

número ... Don, con residencia en Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se com-promete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del dia 9 de septiembre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones pero acta licitación

nes para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 15 de septiembre de 1970.

a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

- Proposición: Se redactará ajustán-1.º Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparate, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 2.º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

 1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (articulo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bandel Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituído en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

 2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

 3. Carnet de Empresa: Establecido por

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954. 4. Incompatibilidades: Declaración fir-

mada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna

de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 17 de julio de 1970.—El Director general, P. O., el Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación, Jaime Nadal Aixalá.—4.462-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anun-cia concurso-subasta de las obras de nuevo encauzamiento del barranco de San Felipe-Puerto de la Cruz (Tene-rife).

El presupuesto de contrata asciende a

27.415.439 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de septiembre

El proyecto y pliego de cláusulas admi-nistrativas particulares estarán de mani-fiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.

Fianza provisional: 548.309 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E. sub-

grupo 5.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don, con residencia en pro-Don, con residencia en provincia de, calle, número, segúr documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletin Oficial del Estado» del dia de de 1970 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cartidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas con la gua se compromete el prorpoparte por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 7 de septiembre de 1970 se admitiran en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verifi-cará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hi-dráulicas el día 15 de septiembre, a las once horas.

No se admitirán proposiciones deposi-tedas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

- 1.º Proposición: Se redactará ajustandose al modelo precedente y se presenta-rá en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marca-do con la letra A, en el que se consig-nará el título de la obra. En sobre apar-ta tembién servado con la te, también cerrado, marcado con la letra C, se incluírán las referencias téc-nicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 2.º Documentos necesarios; En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B. en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente. se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:
- 1. Fianza provisional: Resguardo defi-nitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o titulos de la Deuda Pública (articulo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituído en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obliga-torios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.
3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se

alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo. rial del mismo.

Madrid, 17 de julio de 1970.—El Director general, P. O., el Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación, Jaime Nadal Aixala.-4.464-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso y proyecto de ejecución de las instalaciones eléctricas en la presa y poblado de Borbollón, término municipal de Santibáñez el Alto, y anteproyecto orientativo (segunda fase) del proyecto de instalaciones eléctricas del poblado presa y presa de derivación.

Plazo de ejecución: A ofrecer por el li-

citador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, substrupos 1 y 6

grupos 1 y 6.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletin Oficial del Estado» del día de de 1970 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente Don, con residencia en, propor la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de oc-Hasta las trece noras del día la de octubre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidraulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta ligitación esta licitación,

La apertura de proposiciones se verifi-cará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hi-dráulicas el día 20 de octubre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones deposi-

tadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º Proposición: Se redactará ajustán-1.º Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentara en las oficinas y hasta la hora fijada
en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la
letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas
administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exi-gida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

- 2.º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseguerán en el sobre en el sobre en el sobre el securio en el sobre en el sobre el se reseñarán en el sobre:
- 1. Fianza provisional: Resguardo defi-nitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o titulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval barcario constituído en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1963 («Boletin Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento

 2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

 3. Carret de Empresso: Establecido por

Carnet de Empresa: Establecido por

5. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.
4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en aiguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento Ge-neral de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio nota-

rial del mismo.

Madrid, 17 de julio de 1970.—El Director general, P. O., el Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación, Jaine Nadal Aixalá.—4.465-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anun-cia concurso y proyecto de ejecución de las obras de red de comunicación por radio en la cona de riegos de Estre-mera (Guadalajara-Madrid).

Plazo de ejecución: A ofrecer por el li-

citador.

El proyecto y pliego de clausulas admi-nistrativas particulares estarán de mani-fiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráu-licas y en la Dirección de la Confedera-ción Hidrográfica del Tajo (Madrid). Fianza provisional: 100.000 pesetas. Clasificación requerida: Grupo I, sub-

MODELO DE PROPOSTOTÓN

..... con residencia en vincia de, celle, número, según documento de identidad númesegur documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de 1970 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represental e terror compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del dia 14 de octubre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verifi-cará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hi-draulicas el día 20 de octubre de 1970. a las once horas.

No se admitiran proposiciones deposi-tadas en Correos

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

Proposición: Se redactará ajustandose al modelo precedente y se presenta-ra en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marca-do con la letra A, en el que se consig-nará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias téc-nicas exigidas en el pliego de cláusulas

tivas particulares.

2.º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Píanza provisional: Resguardo defi-nitivo de la Caja General de Depósitos, nitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (articulo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval barcario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletin" Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.
4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.
5. En el caso de Empresas escrituro

neral de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo

rial del mismo.

Madrid, 17 de julio de 1970.—El Director general, P. O., el Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación, Jaime Nadal Aixalá.—4.467-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anun-cia concurso de proyecto y ejecución de las obras de estación de tratamiento de agua para el abastecimiento de Avila.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolld)

Fianza provisional: 100.000 pesetas. Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don, con residencia en Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y conla ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del dia 14 de octutre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones

para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificara por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidraulicas el día 20 de octubre de 1970, a

las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º Proposición: Se redactara ajustan-1.9 Proposición: Se redactara ajustandose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exiginas en al plica de elépsidos administrativa. das en el pliego de cláusulas administra-

tivas particulares.

En paquete aparte marcado con la letra D se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º Documentos necesarios: En sobre 2.º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344)

o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituído en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantiva de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

Certificado de ciasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del

Madrid, 17 de julio de 1970.—El Director general, P. O. el Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación, Jaime Nada! Alxalá.—4.470-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidraulicas por la que se anuncia concurso de proyectos y ejecución de las obras de ampliación del abaste-cimiento de El Espinar (Segovia).

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

hcitador.
El proyecto y pliego de clausulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupos 1 y 2.

grupos 1 y 2.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don, con residencia en, provincia de, calle, número según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras. (Fecha y firma del proponente.), con residencia en, pro-

Hasta las trece horas del día 14 de octubre de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de octubre de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presenta-rá en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de clausulas adminis-trativas particulares.

En paquete aparte marcado con la letra D se incluirá la documentación exigi-da en el pliego de cláusulas administra-tivas particulares.

2.º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultaneamente con la proposición los documentos siguientes, que se

posición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval ban-

cario constituido en forma regiamentaria cario constituido en forma regiamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletin Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del

citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estas al corriente

de pago de los mismos.
3. Carnet de Empresa: Establecido por

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa. de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 17 de julio de 1970.—El Director general, P. O., el Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordinación. Jaime Nadal Aixalá.—4.469-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso y proyecto de ejecución de las obras de suministro y montaje de un cierre de compuertas en la desembocadura del Brazo del Este al Guodalquivir (Sevilla).

Plazo de ejecución: Dieciocho meses El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de munifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Semilla) villa).

Flanza provisional: 100.000 pesetas. Clasificación requerida: Grupo E, sub-grupo 7; grupo J, subgrupo 5.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletin Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras. Don, con residencia en, prolas obras

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de occiado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones

para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de octubre de 1970.

a las once horas.

No se admitirán proposiciones deposi-tadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presenta-rá en las oficinas y hasta la hora fijada

en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consigna-rá el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de clausulas adminis-trativas particulares.

En paquete aparte marcado con la le-tra D se incluirá la documentación exi-gida en el pliego de ciáusulas adminis trativas particulares.

2º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B. En sobre en el que se indicara asimismo el titulo de la obra y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que

proposición, los documentos signientes, que se reseñarán en el sobre 1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o túulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval barcario constituído en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo com las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletin Oficial dei Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obliga-torios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos. 3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refisma de artístico de Alexandro de Servicios de Constancias a que se refisma de artístico de Alexandro de Servicios de Constancia de Co

aiguna de las circunstancias a que se re-fiere el artículo 20 del Reglamento Gene-ral de Contratación del Estado 5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acredita-tiva de la representación que estenta el firmente de la proposición

firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contrateción Administrativa o testimonio notarial

Madrid, 17 de julio de 1970.—El Director general, P. O., el Subdirector general de Explotación Hidráulica y Coordina ción, Jaime Nadal Aixalá,-4.468-A

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la venta de cincuenta locomotoras de vapor con hogur de acero, retiradas de servicio, para ser desguazadas.

La R. E. N. F. E. pone a la venta, mediante concurso público, que se celebrara el día 10 de septiembre de 1970, cincuenta locomotoras de vapor con hogar de acero retiradas del servicio, para ser desgua-

Los pliegos de condiciones se facilitarán en la Oficina de Información del Depar-tamento de Adquisiciones y Abastecimien-tos, paseo del Rey, 22, Madrid-8, y a los que residan fuera de Madrid que lo soli-

citen, se les enviaran por correo. Madrid, 15 de julio de 1970. — El Jefe del Departamento de Adquisiciones y Abastecimientos, Francisco Javier Ortiz 2.661-11.

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE, por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Electrificación del jerroca-rril de Amorebieta-Guernica-Bermeo».

Hasta las trece horas del dia 1 de octubre próximo se admitirán en la Direc-ción de los Ferrocarriles de Vía Estrecha. FEVE, calle General Rodrigo, 6-edificio Germania-Parque de las Naciones, Madrid, las proposiciones para este concurso-

La flanza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de ochocientas vein-

tiocho mil pesetas (828.000). El presupuesto de ejecución por contra-ta que figura en el proyecto de esta obra es de cuarenta y un millones trescientas noventa y un mil pesetas (41.391.000); siendo esta cifra la que se establece como tipo de licitación.

El plazo de ejecución señalado para esta obra es de nueve meses, estando prevista su iniciación dentro de los diez días siguientes a la fecha del acta de confrontación del replanteo que habrá de establecerse previamente

tación del replanteo que habrá de esta-blecerse previamente. Los licitadores deberán estar en pose-sión del correspondiente certificado de clasificación de Contratistas del Estado para realizar obras del grupo D). Ferro-carriles, subgrupo 4. «Electrificación de Ferro-carriles» Ferrocarriles».

Ferrocarriles».

La apertura de los pliegos con las proposiciones recibidas, una vez resuelta la admisión previa de los concursantes a la vista de las referencias técnicas presentadas, tendrá lugar en la citada Dirección de FEVE, el día 6 del antes citado mes de octubre, a las doce horas.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares, en el que se incluye en anexo el modelo de proposición estarán de manifiesto durante el período de admisión de proposiciones, todos

ríodo de admisión de proposiciones, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en las oficinas centrales de este Organismo, cuyo domicilio se expresa al principio del anuncio. Las proposiciones deberán ajustarse al

modelo que se incluye como anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la

forma que éste establece.

Madrid, 22 de julio de 1970.—El Director, Eugenio de la Sal.—4.434-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para contratar la eje-cución de las obras de «Ampliación de la dársena comercial», en este puerto.

1. Objeto

La Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, debidamente autorizada por acuerdo del Consejo de señores Ministros de 26 de junio último, anuncia a subasta pública la ejecución de las obras de «Ampliación de la dársena comercial», en este puerto, por un presupuesto de contrata-ción de ochocientos noventa y nueve millones novecientas ochenta mil trescientas sesenta y ocho pesetas con noventa v dos céntimos (899.980.368.92).

2. Plazo de ejecución y fecha de iniciación

El plazo de ejecución de estas obras es de sesenta (60) meses, contados a partir del día siguiente al del levantamiento del acta de confrontación del repianteo.

3. Documentos de interes para los lici-

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de ma-nifiesto en la Dirección Facultativa de esta Junta hasta la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

4. Garantia provisional

Importa diecisiete millones novecientas noventa y nueve mil seiscientas ocho pe-setas (17.999.608).

Puede constituirse en metálico, títulos admitidos por la legislación vigente o

mediante aval bancario ajustado al mode-lo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Bo-ietin Oficial del Estado» del 18). Ha de constituirse, salvo en el caso de aval, en la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales.

Modelo de proposición

vincia de, con residencia en, pro-vincia de ..., calle de ..., número ..., según documento de identidad número ... expedido en según documento de identidad número ... expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de 1970 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta pública de la ejecución de las obras de «Ampliación de la dársena comercial» en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta presa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, en letras, la cantidad de preseta y céntimos por las que se compromete a ejecutar la obra) y en el piazo de (máximo de sesenta) meses. (Lugar, fecha y firma).»

Será rechazada toda proposición que

modifique el modelo establecido, sobrepa-se el importe del presupuesto de contra-tación o venga acompañada de documen-tación incompleta.

Presentación de proposiciones

Las proposiciones, ajustadas al modelo indicado en el apartado anterior, se ex-tenderán en pliegos reintegrados con seis (6) pesetas, debiendo presentarse en sobre cerrado y lacrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la denominación de la obra.

Se admitirán en la Secretaria de la licitador.

Junta del Puerto, durante las horas hábi-les de ofícina, desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Bole-tin Oficial del Estado», hasta las doce (12) horas del día quince (15) de septiembre

de 1970.

7. Licitación

El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en esta Junta el dia diecio-cho (18) de septiembre de 1970, a las doce (12) horas, ante la Mesa de Contra-tación constituída reglamentariamente.

Clasificación de la Empresa contratista

Para poder optar a la adjudicación de este contrato, las Empresas deberán estar clasificadas provisionalmente en los subgrupos 1 (Dragados), 2 (Escolleras) y 3 (Con bloques de hormigón), del grupo F (Marítimas) de los establecidos en el artículo tercero del Decreto 838/1966, de 24 de marzo completado por la Ordan miscondia. de marzo, completado por la Orden mi-nisterial de Hacienda de 28 de marzo de 1968

Documentos que deben presentar los licitadores

Deberán presentar en sobre abierto los siguientes documentos legalizados, cuando proceda:

Documento nacional de identidad

2.º Resguardo de la proposición.
2.º Resguardo de la fianza provisional expedido por la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales, o mediante aval bancario ajustado al modelo

3.º Certificado de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de que la Empresa está clasificada en los grupos señalados en el punto octavo.

4.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

5.º Los justificantes de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y de la contribución industrial.
6.º Declaración, para las personas naturales. o certificación, en el caso de Em-

presas, de no hallarse comprendido en ninguna de las incompatibilidades o pro-hibiciones expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación. 7.º Si se trata de Sociedades, debera aportarse, además y debidamente legaliza-da en su caso la escritura de constitución

da, en su caso, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil y de la del poder conferido al firmante de la proposición que sea bastante al efecto.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de julio de 1970.—El Presidente, Cándido I., Garcia Sanjuán.—El Secretario Alfredo Sansón Cabrera.—4.455-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 8 de julio de 1970 por la que se adjudica definitivamente el concurso pú-blico de adquisición de material pedagógico para Escuelas nacionales de Educación Especial.

Ilmo, Sr.: Convocado concurso público por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 8 de mayo pasado («Boletín Oficial del Estado» del 15) para la contratación del suministro de material pedagógico para Escuelas nacionales de Educación Especial, con cargo al capítulo 62 estrebalo 62 especial. nales de Educación Especial, con cargo al capítulo 6.º, artículo 62, grupo 622, del presupuesto de la Junta Central de Construcciones Escolares, por cuantía de pesetas 40.000.000, autorizada la contratación y el gasto por Orden ministerial de 16 de mayo, previa aprobación del pliego de condiciones en 8 de mayo, tomada razón por la Sección de Contabilidad de la Junta Central de Construcciones Escolares de la Dirección General de Enseñanza Primaria en 11 de mayo y fiscalizado por la Inria en 11 de mayo y fiscalizado por la Intervención Delegada de la Administración del Estado en 12, se adjudicó provisionalmente por la Dirección General de Enseñanza Primaria en 24 de junio pasado, sin que se formulasen reclamaciones, y en su

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Elevar a definitiva la adjudicación 1.º Elevar a definitiva la adjudicación en los mismos términos de la provisional a favor de «Proveedores Reunidos, S. L.», de Madrid: «Forcen e Hijos, S. A.», de Madrid: «Fridesa», de Madrid: «Empresa Nacional de Optica, S. A.», de Madrid: don Alberto Garijo Alvariño, de Madrid, y «Casa Cultura, Eimler-Basanta-Hasse, Sociedad Anónima», de Madrid.
2.º Los adjudicatarios constituiran dentro del plazo de treinta dias fianza defini-

tro del plazo de treinta dias fianza definitiva del 4 por 100, formalizandose los contratos en escritura pública.

3.º El pago se realizará al suministrar el material a las Escuelas nacionales de Educación Especial, a menos que al exrenderse el acta de recepción acompañen resguardo del aval bancario del 4 por 100 del importe de la adjudicación depositado en la Caja Ceneral de Depósitos para responder del transporte, en cuyo caso se hará efectivo el libramiento con tales documentos cumentos.

4.º Importa el total de la adjudicación 35.900.100 pesetas,

Lo digo a V. I. para su conocimiento y

demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de julio de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza

Resolucion de la Subsecretaria por la que se convoca concurso público para con-tratar el suministro de 16 equipos de televisión en circuito cerrado, con destino a los 15 Institutos de Ciencias de la Educación, existentes en las Universi-dades españolas y uno en el Centro Na-cional de Investigadores para el Des-arrollo de la Educación.

Esta Subsecretaría anuncia concurso público, que se celebrará el día 2 de septiembre de 1970, a las once horas, en la sala de licitaciones de la Sección de Contratación y Créditos, calle de Alcalá, número 34, planta quinta, para contratar el suministro de 16 equipos de televisión en circulta contrata con des de contratar el suministro de 16 equipos de televisión en circulta contrata con des de contratar el suministro de 16 equipos de televisión en contratar el contr circuitó cerrado con destino a los 15 Ins-titutos de Ciencias de la Educación exis-tentes en las Universidades españolas y uno en el Centro Nacional de Investiga-ciones para el Desarrollo de la Educa-

ción.

Presupuesto total: 24.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses, a contar
desde el día siguiente a la fecha de la adjudicación.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de contrata.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Sección de Contrata-ción y Créditos, calle de Alcalá, núme-ro 34. planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presen-tación de propositiones

tación de proposiciones,

Las proposiciones se ajustarán al mo-delo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firma-do por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación otro también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituído en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación del Estado y Orden ministerial de lo de mayo de 1968 («Boletin Oficial del 10 de mayo de 1968 («Boletin Oficial del Estado» del 18).

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de con domicilio en, número enterado del anuncio inserto en el «Boletin Oficial del Estado» del día y del pliego de condiciones para contratar el suministro, mediante concurso público, de 16 equipos de televisión en circuito cerrado, con destino a los 15 Institutos de Ciencias de la Educación existentes en las Universidades españolas y uno en el Centro Nacional de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo el suministro de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «con, vecino de, provincia de Don

sitos y condiciones, (Si se desea hacer rebaja er el tipo fijado, se añadirá: «con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a realizar la entrega del material dentro del plazo senalado en el anuncio y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados en su fabricación sean de producción nacional

ducción nacional.
(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 7 de agosto de 1970, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones y muestras, que terminará el día 29 de agosto de 1970, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verifi-

La apertura de proposiciones se verifi-cará por la Mesa de Contratación el dia, hora y lugar indicados el principlo de este anuncio.

La adjudicación se condiciona a la autorización del gasto en la forma establecida en el artículo tercero de la Ley de Contratos del Estado.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de los gastos de inserción de este anuncio y de-más detalles concernientes a la celebra-ción del concurso se detallan en el plie-go de condiciones que está de manifiesto en el lugar indicado.

Madrid, 3 de agosto de 1970.—El Subse-cretario, Ricardo Diez.—4.637-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provinciat del Instituto Nacional de Previsión de Toledo por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita con destino a la ampliación de la Residencia Sanitaria «Virgen de la Sa-

Se convoca concurso público 2/70 para la adquisición de material con destino a la ampliación de la Residencia Sanitaria «Virgen de la Salud», según los siguientes grupos, a los que se podrá optar por separado:

Grupo 1: Camas, colchones, almohadas, etcétera

Grupo 2: Despachos clínicos, mesas reco-

nocimiento, etc. Grupo

3: Archivadores metálicos armarios, taquilla, etc.

Grupo 4: Aparatos médicos, banco san gre, Apt. Laboratorio, etc.
Grupo 5: Instrumental clínico y de qui-

rófano. Utiles y enseres de laboratorio. Grupo

6: Utiles y enseres de laboratorio.
7: Muebles, enseres y elementos decorativos.
8: Ropas en general para médi-Grupo

Grupo 8: cos, camas enfermo, uniformes enfermera, matrona, etc. Enseres cocina y comedor.

Grupo

Grupo 10: Efectos sanitarios en general. Grupo 11: Chasis, delantales, guantes rayos X, etc. Grupo 12: Objeto cristal, agujas, jeringas

buretas, copas, etc.

Los pliegos de condiciones podrán ser examinados en el tablón de anuncios de esta Delegación, y a cuantos industriales lo soliciten les serán remitidas las condiciones generales, las especiales y las técnicas del grupo a que opten.

El plazo de admisión de ofertas quedará cerrado a las trece horas del día 25 de agosto actual.

Toledo, 30 de julio de 1970.—El Director provincial, Miguel Martin Cuerva.— 4.579-A.

MINISTERIO AGRICULTURA DE

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Ins-tituto Nacional de Colonización) por la tituto Nacional de Colonizacion) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de cuatro artesanias edificadas en el nuevo pueblo de El Trobal (zona regable del bajo Guadalquivir, Sevilla), destinadas a obrador para panadería, tienda de comestibles, droquería-perfumer:a y mercería, tódas ellas constituedas anois con vivienda aneja.

Se anuncia concurso público para la adjudicación de cuatro artesanías edifi-cadas en el nuevo pueblo de El Trobal (zona regable del bajo Guadalquivir, Se-

villa), destinadas a obrador para panade-ria; tienda de comestibles, drogueria-perfumeria y mercerio, todas ellas con vivienda aneja.

El pliego de condiciones que regira en el concurso en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Genacional de Colomización, aventas del Ge-neralisimo, número 2. Madrid, o en la Delegación del Instituto en Sevilla, pla-za de España, sector tercero, durante los días hábiles y horas de oficina.

dias hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituído una fianza de diecisiete mil pesetas (pesetas 17,000) en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 10 de septiembre de 1970, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto, avenida del Generalisimo. 2, Madrid, a las once horas del día 17 de septiembre de 1970. ras del día 17 de septiembre de 1970.

Madrid, 22 de julio de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Explotación. 4.475-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncian subas-tas para la enajenación de los aprovechamientos de madera que se citan

Por expresa delegación de los Ayuntamientos, propietarios de los montes de uti-lidad pública de esta provincia, cuya tu-tela encomendada a esta Sección Forestal, se procede al presente anuncio de las subastas para la enajenación de los apro-vechamientos de madera a realizar en los respectivos montes de sus propios correspondientes al plan arual para el año fo-restal 1970-71.

Las subastas se celebrarán en los 1º Las subastas se celebrarán en los respectivos Ayuntamientos de los pueblos que se mencionan, en los días y horas que en adjunto cuadro se expresan. Caso de resultar desiertas las primeras subastas se celebrarán las segundas, bajo los mismos tipos y condiciones diez días después de la primera, sin nuevo anunclo.

2º Las subastas se celebrarán y adjudicarán teniendo en cuenta lo dispuesto.

dicarán teniendo en cuenta lo dispuesto en el pliego de condiciones facultativas por el que se rige la ejecución de los por el que se rige la ejecución de los aprovechamientos en los montes públicos a cargo de esta Sección, publicado en el «Boletin Oficial» de la provincia, correspondiente al día 9 de octubre de 1940 y siguientes, así como los Reglamentos de contratación municipal y de montes, este último de 22 de febrero de 1962, y los correspondientes pilegos de condiciones económicas elaborados por las Entidades propietarias de los montes, cuando no se opongan al de condiciones facultativas, estando estos últimos de manifiesto en los Ayuntamientos respectivos.

Ayuntamientos respectivos.

3.º El plazo para la presentación de pliegos-proposiciones en los Ayuntamientos correspondientes, será el comprendido entre el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el anterior al señalado para la subasta, ambos inclusive, y hora de ofi-

cina. 4.º Para la ejecución de los aprovechamientos, los adjudicatarios se atendrán a lo dispuesto en el pliego de condiciones fa-

cultativas que rigen para los de esta Sec-ción, cuya fecha se cita más arriba.

5.º El pago del importe del presente anuncio será de cuenta de los adjudica-Tarios.

El precio indice, salvo modificación por disposición de la superioridad, será el que resulte de incrementar en el 25 por 100 correspondiente a la tasación.

Valencia, 15 de julio de 1970 —El Inge-niero Jefe, Enrique Sánchez Rico.—4.320-A.

Aprovechamientos de madera que se indican a realizar en los montes de utilidad pública a cargo de la Sección Forestal de la Deleg respectivos Ayuntamientos

Número Monte	Nombre	Término municipal	especie pinos	Número de árboles	V. madera C/C, — m²
41 42 43 50 51 54 58 61 61 70 74 116	Las Lomas Dehesa del Rebollo El Monte Caidas Rio Turia Lomas del Chinchel La Sierra Caidas Rio Turia El Monte El Monte El Monte Navalón Burgal Pera y Plano	Alpuente Aras de Alpuente Benagéber Chelva Chelva Loringuilla Titaguas Tuejar Tuejar Bicorp Enguera Chera Sot de Chera	Ph. Ph. Pp. Ph. Ph. Ph. Ph. Ph. Ph. Ph. Ph. PhPp. PhPp. Ph.	5.000 8.141 3.554 4.936 4.314 4.160 7.778 9.421 8.819 5.516 3.770 5.940 4.457	1.290,000 1.833,000 1.392,000 1.513,000 1.153,000 1.300,000 1.313,000 2.247,000 1.996,000 2.650,522 1.291,017 1.900,000 850,000

.MINISTERIO E LA VIVIENDA DE

Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros municípios por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al «Proyecto de acceso a la estación transformadora de basuras en abono». sita en San Baudilio de Llobregat,

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de acceso a la estación transformadora de basuras en abono», sita en San Baudilio de Llobregat.

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (plaza de Fernando Les-seps, número 12, 6.º), hasta las nueve hoseps, número 12, 6.º), hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de plicas a las diez

El presupuesto de contrata asciende a un milión doscientas setenta y dos mil seiscientas treinta y siete pesetas con dos céntimos (1.272.637,02). La garantía provisional será de veinti-

cinco mil cuatrocientas cincuenta y tres pesetas (25.453), y la definitiva de cin-cuenta mil novecientas cinco pesetas (pesetas 50.905)

El plazo de ejecución será de tres me-

Se admitirán proposiciones en las ofi-cinas de esta Comisión durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborables, de nueve a catorce horas.

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados dos y tres del ar-ticulo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 22 de julio de 1970.—El Gerente, Vicente Martorell.—2.664-11.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de esolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de piscina y gimnasio cubiertos en el solar del gimnasio «General Moscardo», de Madrid.

saca a concurso la adjudicación de las obras deportivas a construir en terre-nos propiedad de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, consistentes en la construcción de piscina y gimnasio cubiertos en el solar del gimnasio «General Moscardó», de Madrid, sito en Pilar de Zaragoza, número 99, por un presupuesto máximo de 17.007.252 pesetas y plazo de ejecución de cobo mesas con presenties de maximo de 1.001.232 pesetas y plazo de ejecución de ocho meses, con arregio a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y proyecto técnico, que se encuentran de manifiesto en la Delegación Nacional de Educación Fisica y Deportes (Servicios Económicos), Ferraz, 16, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de dicha Delegación, de diecisiete a veinte horas, todos los días alecistete a veinte noras, todos nos dias laborables, excepto sábados, hasta el día 17 inclusive del próximo mes de agosto, en sobre cerrado y lacrado, y con la indicación en el anverso de: «Proposición para optar al concurso de adjudicación de piscina y gimnasio cubiertos en el gimnasio «General Morcardó», de Madrid».

La grantina de pliegos tandrá lugar en

La apertura de pliegos tendra lugar en el edificio de la Delegación Nacional el día 18 de agosto de 1970, a las dieciocho treinta horas, pudiendo asistir al acto to-dos los licitadores que lo deseen.

Este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de julio de 1970.—El Secre-tario nacional, Antonio Navarro.—4.550-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de riego con betun asfáltico del camino vecinal número 81 «De Obejo».

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pú-blica la ejecución de las obras declaradas

blica la ejecución de las obras declaradas urgentes de riego con betún asfáltico del camino vecinal número 81 «De Obejo». Tipo de licitación: 11.123.434,84 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Garantía provisional: 196.235 pesetas. Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación. donde nueden ser examinados en días y

nifiesto en el Negociado de Contratación. donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el Técnico Encargado de las mismas y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto extraordinario de ia Mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común, año 1967.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de

base a esta licitación y se prestara en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus

del Reglamento de Contratación, en sus porcentajes máximos.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de dicz días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado» en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que temíne el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación

sentación, e Corporación

En el pliego de condiciones económicoadministrativas se reseñan los documen-tos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez de, contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domícilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número mento nacional de identidad número
enterado del anuncio publicado por la
excelentísima Diputación Provincial de
Córdoba para contratar en subasta pública la obra de, y declarando conocer
el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación,
se compromete a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas con
céntimos, expresando el compromiso de
cumplir todas sus obligaciones laborales
y de seguridad social con los productores
que hubiere de emplear en la ejecución
de la obra.

(Fecha y firma del proponente)

(Fecha v firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento Córdoba. 22 de julio de 1970.—El Pre-

-4.439-A. sidente -

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subas-ta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la Residencia Infantil en el Preventorio de Panticosa.

Esta Diputación anuncia la segunda su-

Esta Diputación anuncia la segunda sibasta de la Residencia Infantil en el Preventorio de Panticosa; tipo de licitación en baja, 1.050.759.35 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del primer dia hábil, transcurridos diez, también hábiles, contando a partir del siguiente al de la publicación a partir del siguiente al de la publicación

ación Provincial del Ministerio de Agricultura de Valencia, durante el año forestal 1970-71, con expresion de las techas en que los celebrarán las subastas

V. lefta copa	Descorteza- miento Porcentaje	l'asación Pesetas	Tasas Fesetas	Jornales Pesetas	Mes	Día	Horas	Observac.
582,000 845,000 1.392,000 624,000 585,000 700,000 687,000 1.185,000 1.027,000 516,000 500,000	27 27 23 32 25 36 27 27 27 27 27 30 30 40	518.910,00 920.725,00 577.680,00 797.445,00 579.425,00 659.935,00 1.053.035,00 1.127.099,25 549.967,00 819.500,00 366.250,00	15,140 21,991 17,508 19,143 15,533 14,687 16,988 26,996 24,414 27,588 15,372 21,599 10,722	16.480 21.996 16.704 18.156 13.836 15.600 15.756 26.964 23.952 31.812 15.492 22.800 10.200	Septiembre Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Ide	17 18 19 22 25 29 30 30 2 5 7	12 12 12 11 12 13 13 13 11 12 11 10 12 12	Lote número 1. Lote número 2.

de este anuncio en el «Boletín Oficiai del Estado»

Estados.

La fianza para tomar parte en a su basta es del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva será el 4 por 100 del remate en metálico o en valores, admitiéncose también las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaria General de esta Diputación donde se hallan de manifiesto los

tación, donde se hallan de manifiesto os proyectos y pliegos de condiciones apro-bados, se presentarán de diez de la mafiana a una de la tarde, desde la publi-cación de este anuncio en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la cele-bración de la subasta; las propos ciones se ajustarán al modelo siguiente:

«Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado des anuncio publicado en el «Boletino Oficial del Estado» número, fecha ...
y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de, por un presupuesto de contrata de, per un presupuesto de contrata de ..., per un presupuesto de contrata de ..., per un presupuesto de las obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones por la cantidad de ...
(Fecha y firma del proponenta) »

(Fecha y firma del proponente).»

Huesca, 20 de julio de 1970.—El Presidente, Enrique Garcia Ruiz.—4.447-4.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia su-basta para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de aguas a Anero y Hoz de Anero».

Objeto y tipo: Las obras de «Abastecimiento de aguas a Anero y Hoz de Anero», por un precio tipo de 6.272.120 pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 30 de junio de 1970.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de dieciocho meses.

Garantias: La garantía provisional será de 19031 peserás.

de 139.081 pesetas.

Modelo de proposición: «Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, calle de, número enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la ta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, señalando como domicilio para

oir notificaciones en Santander, el de don, calle de número (p los domiciliados fuera de Santander). . (para

(Fecha y firma).»

La proposición anterior deberá presen-tarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cum-

escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación Provincial de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».

Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del dia siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander. Crédito: Existe crédito suficiente en el

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta

Reclamaciones: Dentro de los ocho dias hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de para de 1952.

enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 22 de julio de 1970.—El Precidente.

sidente.-4.454-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de transformación del camino vecinal de Gálvez a Cuerva (kilómetros 0 al

Por acuerdo de esta Corporación, y cum-

Por acuerdo de esta Corporación, y cumplidos los trámites legales, se anuncia la subasta de las obras de transformación del camino vecinal de Gálvez a Cuerva (kilómetros 0 al 5,9), con un presupuesto de 2.917.473 pesetas.

La admisión de proposiciones se llevará a efecto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, y hasta las trece horas del último día en que termine el plazo.

La fianza provisional exigida sera del 2 por 100 del total del presupuesto, y la definitiva, del 4 por 100 del total del re-

La apertura de proposiciones se lleva-rá a efecto al día siguiente hábil al quedar cerrado el plazo de admisión de mismas, a las trece horas de su mañana, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Presidente, o Diputado en quien delegue, y asistido del Secretario.

Las bases de la referida subasta están de manifiesto en el Negociado de Fomento y el anuncio completo de la mismà ha sido inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 159, del día 15 de julio.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., del día, y de los piegos de condiciores técnicas y económico-dministrativas con reconocidos de condiciores de condiciores tecnicas y económicogos de condiciones tecnicas y económico-administrativas con arreglo a las cuales se saca a subasta las obras de transfor-mación del camino vecinal de Gálvez a Cuerva (kilómetros o al 5,9), se compro-mete a su realización con sujeción estric-ta a las condiciones fijadas en los mis-mos, por la cantidad de pesetas (se expresará en letra).

Igualmente se compromete a que las re-muneraciones mínimas que habran de perribir los obreros serán con arreglo a las Reglamentaciones vigentes dictadas por el Ministerio de Trabajo y a tener suscrita la correspondiente póliza que cubra el riesgo de accidentes de trabajo de aqué-

(Fecha y firma.)

Toledo, 17 de julio de 1970.—El Secretario, José Castillo Fernández.—V.º B.º: El Presidente, Julio San Román Moreno.— 4.400-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de transformación del camino vecinal de Villacañas a Villafranca de los Caballeros (kilómetros 0 al 11.5).

Por acuerdo de esta Corporación y cumror acuerdo de esta Corporación y cumplidos los trámites legales, se anuncia la subasta de las obras de transformación del camino vecinal de Villacañas a Villafranca de los Caballeros (kilómetros 0 a. 11.5), con un presupuesto de pesetas 9.004.500.

La admisión de proposiciones se llevará a efecto en el Negociado de Fomento de esta Secretaria en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de

oficina, y hasta las trece horas del último día en que termine el plazo.

La fianza provisional exigida sera del 2 por 100 del total del presupuesto y la definitiva será del 4 por 100 del total del remate del remate.

La apertura de proposiciones se llevara a efecto en el Negociado de Fomento al día siguiente hábil al quedar cerrado el plazo de admisión de las mismas; a las trece horas de su mañana, ante una Mesa precidida por el ilustracione sobre Desci presidida por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue v

asistido del Secretario. Las bases de la referida subasta estan de manifiesto en el Negociado de Fomento y el anuncio completo de la misma ha sido inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 166 del día 24 de julio.

Modelo de proposicion

Don, vecino de, provincia e, con domicilio en la calle de

mémero

Enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número

del día y de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas con arreglo a las cuales se saca a subasta las obras de ..., se compromete a su realización con estricta sujeción a las condiciones fijadas en los mismos por la cantidad de pesetas (se expresará en

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros será con arreglo a las reglamentaciones vigentes dictadas por el Ministerio de Trabajo y a tener suscrita la correspondiente póliza que cubra el riesgo de accidentes de trabajo de aquéllos. (Fecha y firma.)

Toledo, 24 de julio de 1970.—El Secretario, Mariano Diez Plaza.—Visto bueno: El Presidente, Julio San Román Moreno. 4.458-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de las calles de San Vicente, Altozano, Rosa, Mata, Nueva, Eras, Huerto, Cla-vijo y Cuestón del Duquen, de esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contrata-

articulo 25 del Regiamento de Contrata-ción de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente: Objeto: «Urbanización de las calles de San Vicente, Altozano, Rosa, Mata, Nue-va, Eras, Huerto, Clavijo y Cuestón del

va, Eras, Huerto, Clavijo y Cuestón del Duque».

Tipo: 3.902.730,83 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses, a contar de la formalización del contrato.

Garantías: La provisional de 88.054,61 pesetas; la definitiva corforme a los porcentajes del artículo 82 del Reglamento citado, aplicándose los tipos máximos de este precepto.

este precepto.

Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones: En la Secretaría
General del Ayuntamiento, desde las once
a las trece horas de todos los días hábi-

a las trece horas de todos los días hábiles de oficina hasta el día hábil anterior
al de la apertura de plicas.

Lugar, día y hora de apertura: En la
Casa Consistorial, a las trece horas del
día siguiente de transcurridos veinte hábiles desde la publicación del último anunclo de esta subasta en el «Boletín Oficial»
de la provincia o en el «Boletín Oficial»
del Estados en su caso del Estado», en su caso.

Modelo

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad núme-

ro, expedido el de de 19..., con domicilio en, calle númecon domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliego de condiciones referentes a las obras de «Urbani-zación de las calles de San Vicente, Altozano, Rosa, Mata, Nueva, Eras, Huerto. Clavijo y Cuestón del Duque», se obliga compromete a llevarias a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de pesetas (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fidado

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Proyectos y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento, desde las nueve trienta a las catorce treinta horas de todos los días de oficina.

Aguilar de la Frontera.—El Alcalde.— Secretario de la Corporación.—4,423-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares por la que se anuncia con-curso-subasta para contratar la ejecu-ción de las obras de construcción de un edificio destinado a albergar la Comisaría de Policía.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra este concurso-subasta en el plazo prevenido en el artículo 312 de la plazo prevenido en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local vigente y sancionado favorablemente por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, en ejecución de los acuerdos del Ayuntamiento pleno de 3 de febrero y 30 de junio del actual año, se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a albergar la Comisaría de Policía de nue y a gar la Comisaria de Policía de nueva creación en el solar de la propiedad municipal, sito en la calle de Avellaneda, con vuelta a la travesía del mismo nombre, con sujeción al proyecto del Arqui-tecto municipal don José María Malaga Galíndez, bajo el tipo de licitación de seis millones doscientas sesenta y seis mil quinientas treinta y cinco pesetas un céntimo (6.266.535,01), a satisfacer con cargo a la partida de resultas del presupuesto municipal.

La garantia provisional será de doscientas setenta y dos mil setecientas sesenta y cinco pesetas, y el que resulte adju-dicatario constituirá como fianza definitiva la cantidad de quinientas cuarenta y cinco mil trescientas treinta pesetas, la que podrá depositar bien en las Arcas Municipales o en la Caja General de Depósitos y sus sucursales.

Las proposiciones se presentarán desde el momento en que aparezca el primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y el plazo de presentación de las mismas expirará a los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación que se verifique

en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados con la siguiente inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la construcción de un edificio destinado a albergar la Comisaría de Policía de nueva creación».

El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias», que incluirá una Momerio firmado pode se contenga el primer pliego se titulará «Referencias», que incluirá una momerio firmado pode se se construir de la contenga el primer pliego se titulará «Referencias», que incluirá una momerio firmado pode se construir de la contenga el primer pliego se contenga el primer pliego se titulará «Referencias», que incluirá una pliego se construir de la construcción de un edificio de se construcción de un edificio de se construcción de un edificio destinado a albergar la Comisario de la comisario de la contra de la comisario de la comisar

se titulara «Referencias», que incluira una Memoria firmada por el proponente, com-prensiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras ejecuta-das con anterioridad, elementos de traba-jo de que dispone y demás circunstancias que se exijen en el pliego, con los docu-mentos acreditativos y una declaración jurada en la que el solicitante afirme bajo su responsabilidad no hallarse compren-

dido en ninguno de los casos de incapa-cidad e incompatibilidad señalado en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación antes aludido y estar en posesión del carnet de responsabilidad de

El sobre que contenga el segundo pliego llevara la misma inscripción que el primero, pero con el subtitulo «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se inserta, reintegrada con arreglo a la Ley del Timbre y municipal de igual cuantía, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura, a la que se acompañará resguardo acreditativo que licital de la continuación de la cont justifique la constitución de la fianza provisional, como así bien poder debidamente bastanteado cuando se concurra en nombre de Sociedad o Entidad. La apertura de los sobres conteniendo

las «Referencias» se verificará en la Casa Consistorial a las doce horas del día si-guiente hábil al que se cumplan los vein-te días hábiles también del immediato al de la publicación del anuncio en el «Bo-letín Oficial del Estado» ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia del Secretario de la Corporación. El acto de apertura de los segundos

pliegos conteniendo «Ofertas económicas» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciará, de acuerdo con las normas tercera y cuarta del artículo 39 del citado Reglamento de Contratación.

El plazo para la ejecución de las obras sera el de diez meses, a contar de la fe-cha de la firma de la escritura de for-

malización del contrato.

Será de cuenta de los adjudicatarios el pago del importe de los anuncios y cuantos gastos se originen con motivo de los trámites preparatorios y formalización del contrato, incluso honorarios de Notario, quedando igualmente obligado a acreditar el pago de las contribuciones e im-puestos que por virtud de este contrato se devenguen

Modelo de proposición

Don .. o, vecino de provincia ..., domiciliado en la calle de número que perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnicas, juridicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso-subasta para la construcción de un edificio destinado a albergar la Comisaria de Policía de nueva creación, situado en la calle de Avellaneda, con vuelta a la Travesia del mismo nombre en la ciudad de Aleló de He documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual dejo asegurada esta proposición con el depo-sito prevenido, como justifico con el adjunto resguardo, y declara que las remu-neraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordina-rias, no serán inferiores a las fijadas por cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes y dará cumplimiento a las que se regulan los seguros sociales y la protección de la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 24 de julio de 1970. El Alcalde.-4.433-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almazo-ra por la que se anuncia concurso para la elección del proyecto de obras para la defensa de la playa.

Aprobado por el muy ilustre Ayunta-miento de Almazora en Pleno, reunido en sesión ordinaria el día 2 de julio de 1970 el pliego de condiciones económico-administrativas que regira el concurso para elección del proyecto de obras para la defensa de la playa, se hallará expuesto al público en la Secretaría de este muy ilustre Ayuntamiento durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones.

Sin perjuicio de resolver las que en su caso pudieran presentarse simultáneamente, se anuncia al público la licitación mediante concurso, que se regirá con suje-ción al siguiente

PLIEGO DE CONDICIONES ECONÓMICO-ADMINIS TRATIVAS QUE SERVIRÁ DE BASE AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA ELECCIÓN DE PROYECTO DE OBRAS DE DEFENSA DE LA PLAYA DEL TÉRMINO DE ALMAZORA

Objeto: Constituye el objeto de este concurso la elección por la Corporación de un proyecto de obras para la defensa de la playa de este término municipal de Almazora

Precio: El precio u honorarios por la elaboración del proyecto elegido será abonado por el contratista adjudicatario de la subasta posterior de las obras, valora-

la subasta posterior de las obras, valorado el proyecto según los honorarios que
reglamentariamente rijan aprobados por
el respectivo Colegio.

Gastos: Todos los gastos que se originen con motivo de este concurso serán
abonados directamente por la persona
presentadora del proyecto, y a él le serán
reembolsados por el contratista adjudicatario de las obras en la subsiguiente subasta.

Apertura de proposiciones: Tendrán luapertura de proposiciones: Tendran lu-gar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del vigésimo primer dia hábil siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre y Ordenanza Fiscal, reguladora del sello por administración de documentos vigente en este Mulatria contrata del sello por administración de documentos vigente en este Mulatria contrata con contrata del sello por administración de documentos vigente en este Mulatria contrata con contrata del sello por administración de documentos contrata del sello por administración del sello po ción de documentos vigente en este Municipio, se presentarán en sobre cerrado a satisfacción del presentador, en la Secretaria municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado». En el anverso del nombre que contenga la proposición y demás documentos que se especifican a continuación del modelo de proposición se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar par-

se especifican a continuación del modelo de proposición se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Almazora para la ejecución de provecto de obras de defensa de la playa de Almazora». En sobre distinto se incluirá una Memoria relativa a las características del proyecto que se presenta, sus cualidades y ventajas en orden a mejora de la misma y situación y cuantos otros considere de interés.

Adjudicación definitiva: Terminado el acto de apertura de plicas y transcurrido el plazo de cinco días a efectos de reclamaciones relativas a los preliminares y desarrollo del acto de licitación, se pasará el expediente al señor Arquitecto municipal y a los técnicos competentes que designe el muy ilustre Ayuntamiento, a fin de que informen sobre la mayor o menor ventaja de los proyectos presentados, debiendo la Corporación adjudicar definitivamente el remate en el plazo de veinte días, publicándose el resultado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia con el anuncio de la licitación por subasta de las obras de ejecución del proyecto elegido.

Otras condiciones: La persona presen-

por subasta de las obras de ejecución del proyecto elegido.

Otras condiciones: La persona presentadora del proyecto elegido tendrá derecho de tanteo y opción en la posterior subasta para la ejecución de las obras del proyecto de referencia por el precio de remate de la misma.

Bastanteo de poderes: La persona presentadora de proyecto que no actúe en nombre propio deberá acompañar poderes suficientes, que serán bastanteados a su costa por el Secretario de la Corporación.

Examen de expediente: El expediente que se tramita con objeto de la contratación a que se refiere este pliego podrá

ser examinado por los contratistas inte-resados en la Secretaría municipal en días y horas hábiles de oficina hasta el día hábil inmediato a aquel en que tenga lugar el acto de apertura de plicas.

Modelo de proposición

Don de años, vecino de, provincia de y con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones aprobado por el muy ilustra America de condiciones aprobado por el muy ilustra de Almarara, que sirva de condiciones aprobado por el muy ilustre Ayuntamiento de Almazora, que sirve de base al concurso convocado para la elección de proyecto de obras para la defensa de la playa del término de Almazora y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1970, en nombre de, expresamente declara:

1) Que ofrece el proyecto cuyas características se reseñan en la Memoria que incluye en sobre adjunto.

2) Que debidamente enterado del pliego de condiciones que sirve de base al concurso, lo acepta integramente.

3) Que bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad sefialados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firme del contratista)

(Fecha y firma del contratista.)

Lo que se hace público en este perló-dico oficial para general conocimiento. Almazora, 24 de julio de 1970.—El Al-calde-Presidente.—4.438-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 72 nichos en el Ce-menterio Municipal de La Carriona.

Habiendo quedado desierta la subasta convocada por este Ayuntamiento para la construcción de 72 nichos en el Cemen-terio Municipal de La Carriona, mediante terio Municipal de La Carriona, mediante anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de fecha 17 de junio de 1970, y en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 22 del mismo mes, en cumplimiento de acuerdo de fecha 16 del corriente, se convoca segunda subasta con el mismo objeto y con sujeción a los mismos pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

tativas y económico-administrativas.

El plazo de presentación de proposiciones será de los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».

Avilés, 21 de julio de 1970.—El Alcalde.

Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia subasta para la enajenación de las parcelas que se

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno la enajenación en pública subasta de las parcelas que se describi-rán, por la presente se hace pública la licitación, en la que regirán las siguientes condiciones:

Objeto: Enajenación de las parcelas siguientes:

1.º Parcela de 299,70 metros cuadrados 1.º Parcela de 299.70 metros cuadrados, procedente de la manzana 50 del plan de ensanche de la ciudad de 1943 e integrada por la parcela número 7 del plano de parcelación de la citada manzana, levantado por el señor Arquitecto municipal en diciembre de 1966, a escala 1:500. Son sus linderos los siguientes: Norte o fachada, a la calle Manuel Alfaro, en una longitud de 11,10 metros; fondo o Sur, en igual longitud, con la parcela número 4 del citado plano; Este o izquierda, en una línea de 27 metros, con edificio de particulares y parcela número 6 de dicho plano, y Oeste o derecha, con edi-ficio propiedad de la Cámara de la Pro-piedad Urbana, antigua parcela número 8

piedad Urbana, antigua parcela número 8 del mismo plano.

2.º Parcela de 491,40 metros cuadrados, procedente de la manzana 50 del plan de ensanche de 1943 e integrada por la parcela número 9 del plano de parcelación de la citada manzana, levantado por el señor Arquitecto municipal en diciembre de 1966, a escala 1:500. Son sus linderos los siguientes: Norte, calle Manuel Alfaro, en una línea de 18,20 metros; Este o izquierda, con edificio propiedad de la Cámara de la Propiedad Urbana, en longitud de 27 metros; Oeste o derécha, en igual longitud con la parcela número 10 de dicho plano, y Sur, en 18,20 metros, con las parcelas números 3 y 2 del citado plano.

Las superficies de las parcelas, pese a

Las superficies de las parcelas, pese a las anteriores descripciones, serán las que en definitiva resulten mediante las correspondientes operaciones de replanteo

sobre el terreno.

sobre el terreno.

Tipo: Para la parcela número 7 se fija en \$3.000 pesetas por metro cuadrado.

Para la parcela número 9 se fija en \$4.000 pesetas por metro cuadrado.

Exposición de documentos: Los pliegos y demás documentos precisos para el mejor conocimiento de las condiciones quedan expuestos en el Negociado de Patrimonjo de esta Secretaría General, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Garantía: Quienes liciten por la parcela número 7 habrán de constituir una garantía única de 53.946 pesetas.

Quienes liciten por la parcela número 9 la constituirán de 90.624 pesetas.

Presentación de proposiciones: Conforme al modelo que se inserta se presentarán en el Negociado de Patrimonio de esta Secretaría General, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de terminación de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio y condiciones que rigen en la subasta para enajenación de diversas parcelas de terreno de propiedad municipal y conforme con todas ellas, a las que expresamente se somete, propone le sea adjudicada la parcela número de la manzana por la cantidad de (exprésese en números y letra) nesetas el metro cuadrado. pesetas el metro cuadrado.

Badajoz. de de 1970. (Fecha y firma del proponente.)

Badajoz, 21 de julio de 1970.—El Alcalde.—4.389-A

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (pavimentación, alcan-tarillado, agua y mano de obra de ins-talación del alumbardo público) de la calle de Adaro.

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y con arreglo a lo pre-ceptuado en el Reglamento de Contra-tación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta: Objeto de la misma: La adjudicación de

las obras de urbanización (pavimentación, alcantarillado, agua y mano de obra de instalación del alumbrado público) de la calle Adaro.

Tipo de licitación: Las proposiciones girarán, como máximo, a la cifra de pese-tas 639.013,86, que es el presupuesto de contrata, o bien con la baja que se ofrezca. Duración del contrato: Las obras debe-rán estar terminadas en el plazo de tres

Exposición: El proyecto, pliegos de con-diciones y demás antecedentes de la su-basta se encuentran de manificato en la

hasta se encuentran de manifiesto en la Secretaria General de este Ayuntamiento. Garantia: La fianza o depósito provisional para presentar una proposición se fija en 19.000 pesetas, y la definitiva, al tipo máximo de la escala respectiva, conforme al artículo 32 del Reglamento de Contratación citado, atendido el importe de la adjudicación, debiendo prestarse la fianza complementaria si a ello hubbre lugar.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de las obras de urbanización (pavimentación, alcantarillado, agua y mano de obra de instalación del alumbrado público) de de instalación del alumbrado público) de la calle Adaro, en Cijón, amineiada en el «Boletín Oficial del Estados del día, se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (la cantidad se señalará en letra, escrita en forma clara). (Fecha y firma del proponente.)

(La proposición se presentará con rein-tegro del Estado de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Adminis-

ración Local de 50 pesetas.)

Presentación de pileas: Las proposiciones deberán presentarse desde el día siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estados hasta el minimo indical del Estados hasta el contentar indicata a contentar el con anterior, inclusive, al en que ha de cele-brarse la licitación, en la Secretaria Ge-neral de este Ayuntamiento, en días labo-

neral de este Ayuntamiento, en días laborables y horas de diez a trece.

Apertura de plicas: La apertura de los pliegos presentados a la subasta tendrá lugar a las doce de la mafiana del día siguiente al en que transcurran veinte días. todos ellos hábiles, que se contarán a partir del que siga a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gitón 1 de julio de 1979 — El Aledo. Gijón, 1 de julio de 1970.—El Alcalde. 8.455-C.

Resolución del Ayuntamiento de Hospita-let de Llobregat por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y alcanta-rillado de la calle Jardin, de esta ciu-

Aprobado por el Ayuntamiento de esta ciudad sacar a subasta pública la ejecu-ción de las obras de pavimentación y alción de las obras de pavimentacion y al-cantarillado de la calle Jardin, de esta ciudad, por el presupuesto de 2.152.165.75 pesetas, con cargo a la partida núme-ro 2 del estado de gastos del presupuesto especial de urbanismo vigente, con suje-ción al proyecto y pllego de condiciones que se halla de manifiesto en el Nego-que se halla de manifiesto en el Negoque se naila de manifissió en el Nego-ciado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal durante los días laborables, de diez a trece horas. Se hace saber al público que dicha su-basta se efectuará de acuerdo con los citados pliegos de condiciones y del pre-sente anuncio

sente anuncio.

sente anuncio.

Habiéndose cumplido en este expediente los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, o en la Municipal, la cantidad de 37.297,48 pesetas, en concepto de garantía provisional con arreglo al artícu-

lo 82, segundo, del Reglamento de Conlo 82, segundo, del Reglamento de Con-tratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. También son admisi-bles para constituir la fianza provisional y definitiva las oédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos. El adjudicatario habrá de constituir la fianza definitiva en la forma, y condiciones que establecen los artículos 75 y siguientes del citado texto legal.

artículos 75 y siguientes del citado texto legal.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento de Contratación, así como el carnet de Empresa con responsabilidad. El documento que acredite la constitución de la garantía provisional se acompañará por separado de la plica.

La subasta tendrá lugar con arreglo a le preceptuado en los artículos 24 y 26 del repetido texto legal y tendrá efecto en las Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» bajo la presidencia del excelentisimo señor Alcalde o del ilustre señor Teniente de Alcalde en quien delegue y con asistencia del señor Secretario general del excelentisimo Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Las proposiciones podrán presentarse a acto.

Las proposiciones podrán presentarse a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», de nueve a doce horas, hasta el día anterior hábil señalado para la celebración de la subasta pública en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaria Municipal.

cretaria Municipal.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo que se señala en los pliegos de condiciones, a partir de la notificación de su adjudicación definitiva.

Las responsabilidades a que está sujeto el contratista por incumplimiento del contrato esrán las que se mencionan en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo octavo y lo prescrito en la segunda disposición adicional del antes citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se redactarán con pa-pel debidamente reintegrado (6 pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio y con sujeción al modelo que al final se inserta.

Con las proposiciones económicas se acompañarán, debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documen-

a) Si el licitador obra en representa-ción de otro, poder notarial bastanteado para tomar parte en esta subasta, a cos-ta del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, licenciado

en Derecho.
b) Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justi-ficación documental necesaria de que puede representaria, con arregio a sus esta-tutos, por el cargo que en ella ostenta. también debidamente bastanteado con arregio al parrafo anterior.

El contratista vendrá obligado a pagar la inscripción de los anuncios, derechos reales y demás impuestos y, en general, toda clase de gastos que ocasione la for-malización del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia del poder que, bastanteado en forma, acompaña), declara que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras de pavimenta-

ción y alcantarillado de la calle Jardin, de lo que queda bien enterado, comprome tiéndose a efectuarlas con estricta suje-ción a lo dispuesto, por la cantidad de ...

(en letras y cifras).

Acompaña en la plica toda la docu-Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones y por separado carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leves protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y seguro social

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet de Llobregat, 21 de julio de 1970.—El Alcalde, accidental, Antonio Navarro Marrahi.—4.425-A.

Resolución del Ayuntamiento de Irún por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión para la recogida domiciliaria de basuras.

El excelentisimo Ayuntamiento de Irun acordó convocar concurso y aprobó el pliego de condiciones sobre el objeto y en las condiciones que se determinan:

Objeto: Se trata de la adquisición de un camión condicionado especialmente para la recogida de basuras, de 11 metros cúbicos de capacidad minima.

Tino de licitación: El tipo de licitación

Tipo de licitación: El tipo de licitación, cantidad máxima a abonar por el Ayuntamiento, será de 900.000 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: La primera será de 18.000 pesetas y la segunda del 4 por 100 del importe en que resulte adjudicado el concurso.

Precentación de proposicionas: Les pueses procesados de concursos.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en cualquier dia hábil, en horas de oficina, desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Es-tado» hasta la una de la tarde del dia anterior señalado para la apertura de los

Apertura de plicas: Tendra lugar a las doce horas del día siguiente hábil de haber finalizado el plazo de veinte días de presentación de plicas.

Documentación a aportar: Los docu-

mentos que se exigen se detallan en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de profesión, vecino de, con domicilio en y en posesión del documento naen y en posesión del documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de), ofrece al Ayuntamiento la venta del vehículo marca de las caracteristicas que se reseñan en la oferta, en la cantidad de y con absoluta aceptación de las condiciones especificadas en el pliego de condiciones que expresamente declara conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

Casa Consistorial, 21 de julio de 1970. El Alcalde .- 4.444-A.

Resolución del Ayuntamiento de Irún por la que se anuncia subasta para contra-tar la ejecución de las obras de cons-trucción de un pabellón junto al mata-dero municipul.

El excelentísimo Ayuntamiento de Irún acordó convocar subasta y aprobó el plie-go de condiciones sobre el objeto y en

las condiciones que se determinan:

Objeto: El objeto de la subasta es la
adjudicación de la construcción de un pabellón, junto al matadero municipal, que sirva de garaje para los vehículos muni-

cipales.

Plazo de comienzo y terminación de las obras: Las obras deberán dar comienzo en el plazo máximo de un mes, contado a partir de la notificación de la adjudi-

a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la subasta, y quedar totalmente terminadas en el plazo de cuatro meses a partir de su comienzo.

Presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones podrán verificarse en la oficina municipal, cualquier de hébit en horas de oficina desde el día habil en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta la una de la tarde del día anterior a la celebración de la

Tipo de licitación: El presupuesto de las obras, que servirá de tipo de licitación, y sobre el que se admitirán propuesta a la baja, se eleva a la cantidad de pesetas 1.239.955,50.

Garantías provisional y definitiva: La primera será del importe de 24.799,11 pesetas. La segunda, de 49.598,22 pesetas. Documentación a aportar: Los documen-

tos que se exigen para la presentación a la subasta se detallan en el pliego de condiciones.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará a las doce horas del dia siguiente hábil de haber transcurrido los veinte días de presentación de proposiciones econó-micas en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, de profesión, en posesión del documento nacional de identidad número, en nombre propio to en representación de, según acre-dita con poder bastanteado que acompanita con poder bastanteado que acompa-fia), se compromete a ejecutar las obras de construcción de un pabellón para ga-raje de vehículos municipales, en terrenos del Ayuntamiento, con sujeción estricta al pliego de condiciones, cuyo contenido acepta integramente, en la cantidad de pesetas (en letra y número). (Fecha y firma del licitador.)

Casa Consistorial 21 de julio de 1970 — El Alcalde — 4.445-A

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzada y construc-ción de aceras en la calle Bernardo Ló-pez Garcia (Barriada Valle de los Ga-lanes).

Este excelentisimo Ayuntamiento anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzada y construcción de aceras en la calle Bernardo López García (Barriada Valle de los Galanes), por el tipo de licitación de 331.747,10 pesetas.

La mejora habrá de hacerse por baja de dicho tipo de licitación.

El plazo de ejecución de dichas obras será de tres meses a partir de su comienzo y su pago se afactuará mensual.

El plazo de ejecución de dichas obras será de tres meses a partir de su comienzo y su pago se efectuará mensualmente, a base de certificaciones de obra ejecutada que expedirá el Técnico Director y aprobará la Comisión Municipal Permanente, con cargo al capítulo sexto, artículo primero, concepto 10, partida 1, del presupuesto especial de urbanismo. El pliego de condiciones, planos y demás documentos están de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de esta Corporación, La garantía provisional a establecer para optar a esta subasta es de 9.952.41 pesetas. La garantía definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación. Ambas se constituirán en la forma que se detalla en el pliego de condiciones.

diciónes.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio, calle, número, enterado

del pliego de condiciones para la ejecución de las obras de pavimentación de calzada y construcción de aceras en la calle Bernardo López García (Barriada Valle de los Galanes), reseñado en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de 1970, se compromete a la ejecución de las obras a que se contrae la subasta por la cantidad de pesetas (en guarismos y en letras), aceptando en todas sus partes las condiciones del citado pliego. tado pliego, (Fecha y firma.)

Las propuestas se presentarán en el mencionado Negociado de Urbanismo durante los días y horas hábiles de oficina, hasta las doce horas del anterior al de la celebración de la subasta, que tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte laborables posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce. Oficial del Estado» y hora de las doce, verificandose el acto en el salón de se-siones de la Corporación.

El proyecto de obras de que se trata fué aprobado en su día por este excelen-tisimo Ayuntamiento Pleno, no precisan-do otras autorizaciones. Málaga, 21 de julio de 1970—El Alcat-de.—4.449-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puigreio (Barcelona) por la que se anuncia se-gunda subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un mata dero municipal,

Habiendo quedado desierta la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un matadero municipal, la Alcaldía, por Decreto de 15 actual, ha recaldía, por Decreto de 15 actual, ha re-suelto de conformidad con el parrafo cuar-to del artículo 41 del Regiamento de Con-tración, anunciar segunda subasta con sujeción a las misma bases y tipo de li-citación que rigieron en la primera, y que se publicaron en el «Boletín Oficial del Estado» número 134 del día 5 de junio ultimo y en el «Boletín Oficial» de la pro-vincia número 144 del día 17 siguiente. Puigreig, 22 de julio de 1970.+-El Alcal-de, Jalme Ballará.--8.521-C.

Resolución del Ayuntamiento de Sabero (León) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Frontón y cancha de baloncesto» del complejo deportivo de esta villa.

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación Municipal, se convoca subasta pública para la ejecución de las obras de «Construcción de frontón y cancha de baloncesto», del proyecto de Zona y Complejo Deportivo de Sabero.

Tipo de licitación: 760.780 pesetas.

Fianza provisional: 15.215.60 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Los pliegos de condiciones. Memoria, planos y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto en la

el proyecto estarán de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas.

Las proposiciones, debidamente reinte-gradas, y demás documentos exigidos, se entregarán en la Secretaría municipal, desde las diez a las catorce horas, en el plazo de diez días, contados desde el si-guiente al en que aparezca la inserción en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de plicas tendrá lugar el dia hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de monosiciones

plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Sesiones de la Casa Con-sistorial y hora de las doce. Durante el plazo que establece el articu-lo 24 del Reglamento de Contratación de

las Corporaciones Locales, contado desde las Corporaciones Locales, contado desde el siguiente día al de la publicación del enuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán reclamaciones contra los pliegos de condiciones que la referenciada disposición regula; que si se presentasen, se suspenderia la tramitación de la subasta hasta la resolución de las mismas y se procedería a la convocatoria de mieva subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de que habita en provisto de documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Construcción de un frontón y cancha de baloncesto en Sabero», se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a lo sexpresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Sabero, 22 de julio de 1970.—El Alcalde Julián García.—4.427-A

Resolución del Ayuntamiento de San Marlin de Valdeiglesias por la que se anun-via concurso-subasta para contratar las obrus de construcción de un edificio con destino a Colegio libre adoptado, en esta localidad

De conformidad con el acuerdo del Ple-no del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 28 de junio de 1970, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Regiamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto del contrato. Obras de construcción de un edificio con destino a Co-legio libre adoptado de Enseñanza Media en San Martin de Valdeiglesias (Ma-

drid).
2.º Tipo de licitación: Ocho millones seiscientas cuarenta y nueve mil dieci-séis pesetas (8.649.016 pesetas). "." Plazo: La obra estará entregada pro-

visionalmente en el plazo de diez meses, a contar desde la fecha del comienzo, que tendra lugar a los diez dias de la

que tendra lugar a los diez días de la firma del contrato.

4.º Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º Proyecto y pliego de condiciones.

Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las catorce horas.

6.º Garantía provisional para participar en el concurso-subasta: Será de ciento setenta y cinco mil pesetas.

7.º Garantía definitiva que prestará el adjudicatario: Será del 6 por 100 de la adjudicación, o la que resulte según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las diez a las catorce horas de los días laborables, en el plazo de minto días hábilos siguientas a la rubili.

municipales, de las diez a las catorce horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, empezando a contar el plazo a partir del día siguiente hábil a la última publicación. Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que cierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de un edificio con destino a Colegio libre adoptado en San Martín de Valdeiglesias», y se subtitulará: «Referencias», e

sias», y se subtitulará: «Referencias», e incluire una Memoria, de conformidad

con lo dispuesto en la clausula septima del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se subtitulará: «Oferta enomímica», e incluirá proposición con arregio el siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su posture. postura:

Modelo de proposición

Don con domicilio en

Se compromete a la ejecución de las obras con estricta sujeción al provec-to y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás es-tablecidas, por la cantidad de pesetas, lo que supone, respecto al tipo de licitación, una baja de pesetas.

b) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

....., a de de 1970. (El licitador.)

- 9.º Apertura de proposiciones: a) Primer periodo, sobres subtitulados «Referencias», en la Casa Consistorial de San Martin de Valdeiglesias, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» er que últimamenta es insenta. mente se inserte.
- b) Segundo período, sobres subtituia-dos «Oferta económica», en la Casa Con-sistorial de San Martín de Valdeiglesias a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

San Martin de Valdeiglesias, 22 de ju lio de 1970,—El Alcalde,—4.431-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés (Gerona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de pistas varias de atle-tismo, tenis, baloncesto y vestuarios, o instalar en terrenos del Ayuntamiento contiguos al campo municipal de depor-

Aprobado en el Plan Provincial de instalaciones Deportivas un «Complejo de portivo», y de conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, por el que se aprueba el pliego de condiciones económico-administrativas, se anuncia concurso subaste para la contratación de los circos. subasta para la contratación de las obres con arregio a las siguientes bases:

- a) Objeto del contrato: Ejecución de las obras de construcción de pistas varias de atletismo, tenis, baloncesto y vestua-rios, a instalar en terrenos del Ayunta miento contiguos al campo municipal de deportes.
- b) Tipo de licitación: El tipo o pre b) Tipo de licitación: El tipo o pre-cio base del actual concurso-subasta es la mitad del «Complejo deportivo» propuesto, o sea la suma de un millón novecientas treinta y dos mil quinientas cuarenta y seis pesetas (1.932.546), 50 por 100 del to-tal, que corresponde a las fases 1969 y 1970 por la imposibilidad de contraer compromisos económicos superiores a dos elercicios según instrupciones recibidas ejercicios, según instrucciones recibidas últimamente de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes (Servicio de Instalaciones).

e) Plazo: La obra sera entregada provisionalmente dentro de los seis meses a partir de la adjudicación.

d) Proyecto y pliego de condiciones: Estàn de manifesto en la Secretaria de este Ayuntamiento, donde podrán ser consultados todos los días hábiles desde las diez a las trece horas.

e) Garantia provisional: Los licitado-res habrán de depositar en concepto de fianza o garantía provisional la cantidad

de treinta y ocho mil seiscientas cincuen-ta pesetas (38.650), 2 por 100 del proyecto. f) Garantia definitiva: La garantia definitiva que habrá de prestar el adju-dicatario se fija en el 4 por 100 del pre-

cio de remate.

g) Pagos: Los pagos se realizaren por certificación de obra y conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

El adjudicatario se obliga a no presentario de contra la contr

El adjudicatario se obliga a no presentar al cobro las certificaciones de la obra realizada hasta la aprobación definitiva del presupuesto ordinario en tramitación h) Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las diez a las trecehoras de cualquier día hábil y durante el plazo de los veinte días hábiles siguiêntes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» en dos sobres cerrados conforme a las siguientes normas:

Primera—El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para

mer pitego se titulara arroposición para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras de construc-ción de pistas varias de atletismo, tenis, baloncesto y vestuarios», y se subtitulará «Referencias», e incluirá una Memoria conforme a lo dispuesto en el provecto y

pliegos de condiciones.

Segunda.—El sobre que encierre el segundo pliego se titulara del mismo modo que el anterior, y se subtitulará «Oferta económica», e incluirá proposición en la que el licitador concrete el tipo económica de la recurso concrete el tipo económica. co de su postura y con arregio al siguien-te modelo:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en y do-cumento nacional de identidad número, toma parte en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés, por ejecución de les obras de un complejo polideportivo que comprende pistas varias de atletismo, te-nis helonesto y variar de installo tenis, baloncesto y vestuarios, a instalar en terrenos propiedad del Ayuntamiento con-tiguos al campo municipal de deportes, y a estos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra)

pesetas.

Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previs-tas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamen-lo de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes.

c) Está en posesión del carnet de Em-

presa con responsabilidad.
d) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de es-te concurso-subasta,

(Fecha y firma del proponente.)

- Apertura de proposiciones.
- 1.º Primer período, sobres titulados.

Referencias: En la Casa Cosistorial, a las doce horas del día siguiente habil a aquel en que se cumplan veinte de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».

2.º Segundo período, sobres tituados.

Oferta económica: En la Casa Consis-torial de esta ciudad, a la hora y día que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la

Santa Coloma de Farnés, 1 de julio de 1970.—El Alcalde, José María Massaguer Carbonell.—8.542-C.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contra-tar la ejecución de las obras que se citan.

Acordada por la Corporación Municipal la contratación, bajo la modalidad de subasta, de las signientes obras, con los tipos de baja y plazos de ejecución que se expresan

- Mejora de pavimento en la calle Extremadura.
 - Presupuesto de contrata: 993.824 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses
- Mejora de pavimento en la calle León
 - -- Presupuesto de contrata: 710.136.24
- pesetas.

 Plazo de ejecución: Seis meses.

 Mejora de pavimento de la calle
 Cataluña
 - Presupuesto de contrata: 939.674
- pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Mejora de pavimento de la calle Cristo
- Presupuesto de contrata: 1.485.584
- pesetas.

 Plazo de ejecución: Seis meses.

 Pavimentación de la calle Vizcaya

 desde Numancia a Extremadura).

 Presupuesto de contrata: 520.001
- pesetas
 - Mejora de pavimento en la calle Tomás A Alonso. Presupuesto de contrata: Pesetas
- 13.227.734.74.

 -- Plazo de ejecución: Doce meses.

 Mejora de pavimento de las calles
 Policarpo Sanz-García Barbón-Sanjurjo Badía.

 -- Presupuesto de contrata: Pesetas

11.495,136,43.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Mejora de pavimento de las calles
Calvo Sotelo-Paseo de Alfonso XIIGeneral Aranda.

Presupuesto de contrata: Pesetas

5.047 995.10.

- Plazo de ejecución: Dos meses. Reposición y riego asfáltico de los caminos Maestro Goldar y La Fal
 - coa (Castrelos).

 Presupuesto de contrata: 515.380,68
- pesetas.

 Plazo de ejecución: Tres meses.

 Afirmado y riego asfáltico del camino de la Iglesia de Cabral a la carrelera del Aeropuerto.
 - Presupuesto de contrata: Pesetas 3.186.404.02
- Plazo de ejecución: Cuatro meses. Riego asfáltico del camino desde la carretera nacional 120. Villacastín-Vigo a Bembibre.
 - Presupuesto de contrata: Pesetas 1.131.542,20,
- Plazo de ejecución: Tres meses. Camino de acceso al Grupo Escolar Castrelos.
 - Presupuesto de contrata: Pesetas 1.273.916.73.
- Plazo de ejecución: Tres meses.

 Mejora de la red de suministro de agua por la avenida de Castrelos.

 Presupuesto de contrata: 610.547

 - Presupuesto de contrata: 610.547 pesetas.
 Plazo de ejecución: Se atemperará al ritmo de las de pavimentado deblendo estar terminada y compactada la zanja antes del extendido del pavimento.

Información: Los proyectos y demás documentos se encuentran a disposición de cumentos se encuentran a disposición de quienes deseer examinarios, en horas de oficina y dias hábiles, en el Negociado de Urbanismo de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: El 2 por 100 del precio tipo de cada subasta.

Garantía definitiva: Con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación

Modelo de proposición (uno por cada obra)

Don natural de acompaña), enterado del pliego de condi-ciones regulador de las obras del «Pro-yecto de», se compromete a su eje-cución en las condiciones establecidas en la suma de pesetas (en letra).

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes General, de chez a trece trenta noras, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, excepto el de mejora de la red de suministro de agua en la avenida de Castrelos, cuyo plazo de presentación será de diez días Se verificará el cómputo de los plazos a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales. Apertura: En el salón de sesiones, a las once treinta horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo a los Presupuestos Ordinario y Especial de Urbanismo del corriente año, por certificaciones de obra. Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente anuncio será con cargo a los adjudicatarios.

Vigo, 20 de julio de 1970.—El Alcalde. 4.453-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villa-franca del Panadés por la que se anun-cia concurso para la adquisición de terrenos con destino a la construcción en los mismos de 16 Escuelas nacio-

Al existir crédito suficiente presupuestado y no ser necesaria autorización especial, se anuncia concurso, por el tipo de 1.050.000 pesetas, para compra de terrenos de cabida 5.000 metros cuadrados cuando menos, de las características detalladas en la condición facultativa número 2 del pliego correspondiente, para construcción en los mismos de 16 Escuelas nacionales en esta villa.

El pago del precio del remate se hará al otorgarse la escritura.

La garantia provisional es de 21.000 pe-setas, cuyo importe ampliará el adjudi-catario, en concepto de garantia defini-tiva, hasta el 4 por 100 del valor de la

adjudicación

adjudicación

Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbres del Estado y sello
municipal y ajustadas al modelo que al
final se transcribe e irán acompañadas,
bajo el mismo sobre cerrado, de planos,
titulos de propiedad en que conste la
inscripción en el Registro o certificación
de tal extremo, declaración de compatibilidad del artículo 30, número 3, del Reglamento de Contratación, resguardo de
la garantía provisional y demás documentos que se estimen convenientes para
justificar la concurrencia de las circunstancias de preferencia previstas en la condición facultativa número 4 y otros exdición facultativa número 4 y otros ex-tremos. En el enverso del sobre constará: «Proposición para tomar parte en el con-curso para compra de terrenos en que han de construirse 16 Escuelas nacionales»

Las proposiciones se admitirán en la Secretaria del Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo), los días y horas hábiles,

desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último

Estado» hasta las trece horas del último dia hábil anterior al señalado para la apertura de plicas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día en que se cumplan los veintiuno hábiles a contar desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, y se pasará toda la documentación a informe del Arquitecto municipal después de lo cual el Ayuntamiento procederá en su caso a la adjutamiento procederá en su caso a la adjudicación definitiva.

Las, proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don domiciliado en calle número enterado del pliego de condiciones del concurso para compra de terrenos en que han de construirse por el Estado Escuelas nacionales en esta población, se compromete a vender los terrenos descritos en el plano y documentos adjuntos por el precio de segunda del pliego de condiciones, y a otorgar la forma expresada en la norma esgunda del pliego de condiciones, y a otorgar la escritura correspondiente en que se dé posesión al Ayuntamiento en la fecha, previa designación de Notario por turno, que señale esa Alcaldía.

Villafranca del Panadés, a 17 de julio e 1970.—El Alcalde, Luis Meio Garcia. 4 394-A

Resolución del Ayuntamiento de Villa-franca del Panadés por la que se anun-cia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Al existir crédito suficiente presupuestado y no ser necesaria autorización especial, se anuncia subasta para la contra-tación de las obras de construcción de aceras y tendido de bordillos en las ca-lles de Fruta y Graupera y tramos de las de Eugenio d'Ors, San Antonio Maria Claret y Dr. Zamenhof, bajo el tipo de pe-setas 1.289.838.15.

Las obras comenzarán dentro de les quince días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva de la subasta y deberán estar terminadas en el plazo de ocho meses.

La garantia provisional es de 25.797 pe-setas, que se completará hasta el 4 por 100 del valor de la adjudicación como ga-rantia definitiva.

Las proposiciones se presentaran rein-tegradas con Timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, con la insmuncipal, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de aceras y tendidos de bordillos en las calles Fruta, Graupera, Eugenio d'Ors, San Antonio Maria Claret y Dr. Zamenhof», hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración de la subasta.

La subasta se celebrará en la Casa Con-sistorial el día en que se cumpian los veintiuno hábiles siguientes al de inser-ción del presente edicto en el «Boletin Oficial del Estado». El pago de las obras se efectuará con cargo al presupuesto ordinario tramitado

Las proposiciones, que se ajustarán al artículo 30 del Reglamento de Contratación, serán del tenor siguiente:

demicinado en «Don .. de ..., número ..., enterado del pliego de condiciones para la subasta de ias obras de construcción de aceras y tendi-do de bordillos en las calles Fruta, Grau-pera, Eugenio d'Ors, San Antonio Maria Claret y Dr. Zamenhof, se compromete a realizarlas con sujeción al dicho pliego por la cantidad de pesetas (en letra y cifras). Igualmente se compromete a cumplir, en relación con obreros y materiales, la legislación social y la de protección a la industria nacional.

Villafranca del Panadés, 22 de Julio de 1970.—El Alcalde, Luis Melo García. — 4 483-A

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concur-so para contratar la adjudicación de las obras del camino vecinal de Ariñez (trozo segundo).

Cumplimentando lo dispuesto en el articulo 25 del Regiamento de Contrata-ción de Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentisima Corporación convoca concurso público para la adjudi-cación de las obras del camino vecinal de Ariñez (trozo segundo). El importe de cación de las obras del camino vecinar de Ariñez (trozo segundo). El importe de las mismas no podrá exceder de pesetas 1.341.850.87. El plazo de ejecución será de seis meses a partir de la formalización del contrato y su pago se hará con relación a la obra que se ejecute mediante certificaciones expedidas por la Dirección Técnica. La garantía provisional será de 25.130 pesetas y la definitiva la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos minimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de ocho a doce hasta transcurridos veinte dias hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado» y en el «Boletin Oficial» de la provincia, encontrándose de manifiesto en dicha Secretaria los pliegos y demás condiciones que

trandose de manifiesto en dicha Secre-taria los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados. La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer dia hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los nú-meros segundo y terrero del artículo 25 meros segundo y tercero del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente

Modelo

Don de años, de estado de profesión domiciliado en calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso público para la ejecución de las obras del «Camino vecinal de Arifiez (trozo segundo)», en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninsentada, en su caso) comprendido en nin-guna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artícu-los cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de julio de 1970.—El Presidente, Juan Pulido Castro.—4.452-A.